

Chordeleg, 15 de Abril del 2008

Señores

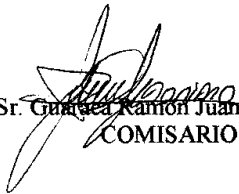
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPUNGUAYCO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Transpunguayco S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Que después de revisado y analizado el balance económico presentado por el Sr. gerente se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna, debido a que no cuenta con los permisos necesarios para la actividad para la que fue constituida, sin embargo se recaudado recursos para gestiones de la misma.

Atentamente.


Sr. Geronimo Ramon Juan Geronimo
COMISARIO